



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 15/2023

Día: 18/09/2023

--- En Bahía Blanca, a los **dieciocho** días del mes de **septiembre** de dos mil veintitrés, siendo la hora **dieciocho** y **diez** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dra. Carla Verónica PRIANO, Ing. Roberto Adrián CASTAÑO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE* (Titulares).
Agrim. Ana María DE ADÚRIZ (Suplente).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dra. Antonella CAVALLIN; Dr. Diego Gabriel ROSSIT* (Titulares).

Por el claustro de Alumnos: *Camila ACHUCARRO* (Titular).
Magalí Andrea BALESTRI(Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

El Consejo Superior Universitario ha resuelto, en atención a solicitudes aprobadas por sendas resoluciones emitidas por el Consejo Departamental de Ingeniería:

• **Resolución CSU 676/2023:**

Autorizar al Departamento de Ingeniería, a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Asociada/o con dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área 08: Organización, en las asignaturas “*Organización Industrial IIA*” (Código 5388), “*Gestión Total de la Calidad*” (Código 5193) y “*Gestión de la Calidad*” (Código 5195), con el siguiente jurado: Jurado Titular: Mtr. Ricardo Néstor CASAL (UNS), Ing. Guillermo Amilcar CORRES (UNICEN), Dr. Adolfo Eduardo ONAINE (UNMdP) - Jurado Suplente: Ing. Juan Gabriel ITURRA (UNS), Dra. María Alejandra CASTELLINI (UNSa), Dr. José Luis ZANAZZI (UNC)

- **Resolución CSU 720/2023:**

Ratificar la resolución R-748 de fecha 16 de agosto de 2023 por la cual se dispuso autorizar al Departamento de Ingeniería a contratar a la Dra. Marianela RIPANI (DNI 29.050.707, Legajo UNS 11.887, CUIL: 27-29050707-9) para cumplir funciones equivalentes a un (1) cargo de Profesora Adjunta con dedicación Simple, en la cátedra “Estructuras I” (código 5205) en el Área 03: Estabilidad, para la carrera Arquitectura, a partir de la efectiva posesión del cargo y por un período de cinco (5) meses.

A continuación, el Director Decano comenta que la esposa de un profesor del Departamento, el Dr. Jorge Ballabén, ha recibido intimidaciones telefónicas, lo cual ha motivado la denuncia policial por parte del docente, así como la intervención –en tareas de asesoramiento-, de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNS. Manifiesta que esta situación es tan inédita como repudiable, expresión a la cual se suman todos los integrantes del consejo presentes en la sesión.

2. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

- **DI 86/2023:**

ACEPTAR LA RENUNCIA DEFINITIVA que presenta el **Ing. Martín AGUINAGA MARTÍNEZ (DNI 38.933.884 - Legajo UNS 15.688)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53177 - Id de Personal 37029178*) en el Área 01 - Hidráulica, en las cátedras Hidráulica Aplicada (5225) y Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115) a partir del 11/09/2023.-

- **DI 87/2023:**

SOLICITAR a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes del al **Ing. Miguel Ángel DI CIANNI (DNI 24.508.217 - Legajo UNS 9783)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53141 – Id de Personal 37028932*) en el Área 08 - Organización, en la cátedra Ejercicio Profesional (5116), de este Departamento, por estar designado en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 6/9/2023 al 31/12/2023 que finaliza su asignación complementaria.-

3. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los alumnos de las carreras de Ingeniería Civil y Mecánica, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **PELIZARIO, Camila, L.U. N° 118.131**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura “Instalaciones de Edificios” (cód. 5290), hasta el 29 de febrero de 2024.
- **ACCEDER**, por excepción a lo solicitado por el alumno **FERNANDEZ MADARIAGA, Blas Manuel, L.U. N° 115.059**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura “Máquinas Hidráulicas” (cód. 5330), hasta el 31 de octubre de 2023.
- **ACCEDER**, por excepción a lo solicitado por el alumno **SCHWAB, Max, L.U. N° 114.504**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura “Máquinas Hidráulicas” (cód. 5330), hasta el 31 de octubre de 2023.

- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **BIDONE, Naim Josué, L.U. N° 122.020** de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura “Construcción de Edificios” (cód. 5070), hasta el 31 de octubre de 2023.
- **ACCEDER**, por excepción a lo solicitado por el alumno **CARDOZO, Elio Rodrigo, L.U. N° 97.638**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para las asignaturas “Planificación y Control de la Fabricación” (cód. 5403) y “Transportes Industriales” (cód 5477), hasta el 30 de noviembre de 2023.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **ROHT, Evelina Lujan, L.U. N° 118.127**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura “Mecánica de Suelos y Fundaciones” (cód. 5375), hasta el 29 de febrero de 2024.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **VILLANUEVA, Maite, L.U. N° 103.745**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura “Hormigón II” (cód. 5242), hasta el 29 de febrero de 2024.
- **ACCEDER**, por excepción a lo solicitado por el alumno **COSINI, Bruno, L.U. N° 114.749**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura “Máquinas Térmicas I” (cód. 5351), hasta el 31 de diciembre de 2023.
- **ACCEDER**, por excepción a lo solicitado por el alumno **RUCCI, Federico Ramón, L.U. N° 117.516**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura “Máquinas Térmicas II” (cód. 5352), hasta el 31 de diciembre de 2023.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **GALLEGO, Javier Hernán, L.U. N° 116.635**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a **CURSAR Y RENDIR** la asignatura “Estructuras Livianas” (cód. 5148), sin tener aprobada la correlativa “Estabilidad IV (Módulo IIA)” (cód. 5129), durante el segundo cuatrimestre del 2023.
- **ACCEDER**, por excepción a lo solicitado por el alumno **SEI GONZALEZ, Elías, L.U. N° 110.502**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para las asignaturas “Automatización Industrial” (cód. 5019) y “Ejercicio Profesional” (cód 5116), hasta el 29 de febrero de 2024.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **ALANIZ, Tomás, L.U. N° 111.156**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para las asignaturas “Ingeniería Sanitaria” (cód. 5270) y “Puentes” (cód. 5411), hasta el 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se resuelve unánimemente, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión:

- **NO OTORGAR** las excepciones, solicitadas por los siguientes estudiantes:
 - **ORTIZ, Agustín**, Reg. N° 114.656, de la carrera de Ingeniería Civil.
 - **USET CIUCCI, Alejo F.**, Reg. N° 112.654, de la carrera de Ingeniería Industrial.
 - **CASALI, Lucas**, Reg. N° 118.435, de la Carrera de Ingeniería Industrial.
 - **CARDOSO, Julián**, Reg. N° 114.563, de la Carrera Ingeniería Mecánica.
 - **TORRACA ARGÜELLES, Juan E.**, Reg. N° 118.490, de la carrera de Ingeniería Civil

4. Excepción Renovación Pasantía Educativa - ABOT, Loana

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda **acceder** a la prórroga solicitada por la alumna Loana ABOT (Registro 117547).

Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve:

- **Avalar, por excepción**, para la alumna **Abot, Loana, L.U. N° 117.547**, de la carrera de (6) Ingeniería Industrial, la **última renovación** de la **Pasantía Educativa** en la empresa PBB POLISUR S.R.L. (DOW), por un período de SEIS (6) meses, del **02 de octubre de 2023 al 31 de marzo de 2024**.

5. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de reválidas presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

➤ **OTORGAR** a la alumna **Leroux, Karen Aline**; L.U. N° 104.873, lo siguiente:

UNS				
Carrera : (197) Arquitectura Plan 2016			Carrera: (4) Ingeniería Civil Plan: 2006	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE <u>SE OTORGA EQUIVALENCIA</u>
3820	Morfología I	16/07/2021	5012	Arquitectura y Planeamiento Urbano
3942	Taller de Arquitectura I	25/02/2022		

➤ **OTORGAR** al alumno **Reyes González, Iván Nicolás**; L.U. N° 107.281, lo siguiente:

UNS				
Carrera : (197) Arquitectura Plan: 2016			Carrera: (208) Tecnicatura Universitaria en Parques y Jardines Plan: 2018	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE <u>SE OTORGA EQUIVALENCIA</u>
5488	Sistemas de Representación I ARQ	02/03/2016	5490	Sistemas de Representación I P
5489	Sistemas de Representación II ARQ	02/12/2016	5491	Sistemas de Representación II P

6. Reconocimiento de Asignaturas Internacionales – IDEAR - Izcovich, Florencia

Se pone a consideración del plenario el dictamen de la Comisión de Enseñanza que recomienda se reconozca a la alumna de Ingeniería Industrial Florencia Izcovich (LU 110631) las materias realizadas durante su intercambio en la Otto-von-Guericke Universität (Magdeburg, Alemania).

Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve:

➤ **APROBAR** las equivalencias solicitadas por la alumna **Florencia Yael Izcovich Burstein, Reg. N° 110.631**, de la carrera de Ingeniería Industrial, plan 2005, en el marco de la Resolución CSU 370/2013 y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

Universidad Otto Von Guericke Magdeburg - Alemania		Universidad Nacional del Sur Extracurricular			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
MATERIAS APROBADAS	Calificación	Cód	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calificación	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE SOLICITA EQUIVALENCIA
Estrategias y Métodos de Logística	2,3	5160	Extracurricular Internacional I IN	7	-	-
Redes de Suministro y Proveedor de Servicios Logísticos	1,7	5161	Extracurricular Internacional II IN	8	-	-
Competencias Clave I	2,3	5162	Extracurricular Internacional III IN	7	-	-
Simulación en Producción y Logística	2,3	5163	Extracurricular Internacional IV IN	7	-	-
Gestión Colaborativa en las Redes de Suministro	1,7	5164	Extracurricular Internacional V IN	8	-	-

7. Concurso Público: dos (2) Ayudantes A con dedicación simple – Instalaciones I (5287) e Instalaciones II (5288) – Exclusión de postulantes – (Expediente 1009/2023).

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de cuatro postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de:

- **Ing Walter Ariel MARIO**
- **Arq. Gustavo Horacio GIANCRISTOFARO**
- **Ing. Mariel Elizabeth GUGLIELMETTI**
- **Arq. Martín SCHMIDT**

8. Concurso Público: Ayudante A con dedicación simple - Construcciones I (5076) y Construcciones II (5077) - Exclusión de postulantes – (Expediente 1888/2023).

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de tres postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de:

- **Arq. Diego Fernán USABIAGA**
- **Arq. Melisa RAMIREZ BELTRÁN**
- **Arq. Iñaki PAGALDAY**

9. Concurso Público: Ayudante B - Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386) - Exclusión de postulantes – (Expediente 424/2023).

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de dos postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de:

- **Sr. Agustín Julián BANTE**
- **Sr. Simón ITURMENDI**

10. Concurso Público: Ayudante B – Introducción a las Ingenierías (5293) Comisión Ingeniería Civil - Exclusión de postulantes – (Expediente 426/2023)

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de tres postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de:

- **Srta. Karen Aliné LEROUX**
- **Sr. Emiliano David HERRERA**
- **Srta. Rocío Amanda DI MEGLIO**

11. Concurso Público: Ayudante A con dedicación simple - Sistemas de Representación (5415) (Ing. Química) y Sistemas de Representación (5415) (Ing. Electricista) – Dictamen de Jurado – (Expediente 1894/2023)

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Por Dirección se informa que el 1 de septiembre ppdo., se constituyó el jurado integrado por la Mg. Ing. Silvana GUTIERREZ, el Ing. Gerardo ARIAS y el Dr. Ing. Germán ERCOLANI, designados para entender en este concurso público.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, analizados los antecedentes y dado el resultado de la clase pública y de las entrevistas realizadas, el jurado considera que las postulantes reúnen las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso y proponen el siguiente orden de mérito:

- 1- **Ing. Rocío Cintia BARRETO GONZÁLEZ**
- 2- **Ing. Mariana LAURNAGARAY**

Recomiendan en consecuencia la designación de la **Ing. Rocío Cintia BARRETO GONZÁLEZ**.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, en consecuencia, convalidar el orden de mérito propuesto y

- **Designar** a la **Ing. Rocío Cintia BARRETO GONZÁLEZ (DNI 34.263.048 - Legajo UNS 13.653)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (ID Ingeniería 53033 – ID Personal 37021438) en el Área 05 - Sistemas de Representación, con destino las cátedras Sistemas de Representación (5415) (Com. Ing. Química) y Sistemas de Representación (5415) (Com. Ing. Electricista) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

12. Concurso Público: dos Ayudantes A con dedicación simple - Resistencia de Materiales (5425) - Dictamen de Jurado – (Expediente 1895/2023)

Por Dirección se informa que el 6 de septiembre pasado, se constituyó el jurado integrado por los Ings. Claudia Andrea EGIDI, Fernando José SERRALUNGA y Martín José SERRALUNGA, designados para entender en este concurso público.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, analizados los antecedentes y dado el resultado de la clase pública y de las entrevistas realizadas, el jurado considera que ambos postulantes reúnen las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso y proponen el siguiente orden de mérito:

- 1- **Ing. Bruno Javier RANGO**
- 2- **Ing. Rocío Cintia BARRETO GONZÁLEZ**

Recomienda el jurado, en consecuencia, la designación de ambos postulantes.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

- **Designar al Ing. Bruno Javier RANGO (DNI 32.776.718 - Legajo UNS 13.086)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53024, Id de Personal 37021435*), en el Área 03 - Estabilidad, con destino la cátedra Resistencia de Materiales (5425) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-
- **Designar a la Ing. Rocío Cintia BARRETO GONZÁLEZ (DNI 34.263.048 - Legajo UNS 13.653)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53145, Id de Personal 37029003*), en el Área 03 - Estabilidad, con destino la cátedra Resistencia de Materiales (5425) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

13. Concurso Público: Asistente con dedicación simple - Economía, Equipamientos y Organización de Obras (5117) y Proceso de Evaluación para la Licitación de una Obra Civil (5362) –Dictamen de Jurado – (Expediente 1380/2023)

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Por Dirección se informa que el 6 de septiembre próximo pasado, se constituyó el jurado integrado por el Ing. Ítalo BELLARDINELLI, el Dr. Ing. César LANZ y el Ing. Franco RIVAS, designados para entender en este concurso público.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, analizados los antecedentes y dado el resultado satisfactorio de la entrevista realizada, el jurado considera que el postulante reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso y propone la designación del **Ing. Rodolfo PIRO**.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

- **Designar al Ing. Rodolfo PIRO (DNI 26.704.171 - Legajo UNS 12.081)**, en el cargo de Asistente con dedicación simple (ID Ingeniería 43030 - ID personal: 37023124) en el Área 11 - Proyecto Mecánico, con destino las cátedras Economía, Equipamientos y Organización de Obras (5117) y Proceso de Evaluación para la Licitación de una Obra Civil (5362) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

14. Prórroga de designaciones docentes que vencen en el período 30/09/2023 al 30/10/2023.

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día, con el plenario constituido en comisión.

Luego del informe del Director Decano sobre la situación de revista de los docentes cuyas designaciones vencen en el período consignado, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve unánimemente:

- **Prorrogar**, con carácter interino, la designación del **Ing. Ariel Eduardo FERRADÁS (DNI 29.050.564 - Legajo UNS 14.105)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53021, Id de Personal 37021462*) orientado a la cátedra Máquinas Primarias I (5346) del Área 10 - Máquinas Primarias - desde el 01/10/2023 hasta el 30/09/2024 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-
- **Prorrogar** con carácter interino la designación del **Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ (DNI 17.433.040 - Legajo UNS 7.949)** en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (*Id de Ingeniería 23043, Id de Personal 37028985*) orientado a la cátedra Carreteras II (5042) del Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación - desde el 06/10/2023 hasta el 05/10/2024 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-
- **Prorrogar** con carácter interino la designación de la **Ing. María Lucía PEINADO (DNI 35.591.222 - Legajo UNS 13.609)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53036, Id de Personal 37021444*) orientado a las cátedras Estabilidad IV (módulo IIA) (5129), Estabilidad IV (módulo IIB) (5130) y Estabilidad IV (Modulo I) (5135) del Área 03 - Estabilidad - desde el 12/10/2023 hasta el 11/10/2024 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-
- **Prorrogar** con carácter interino la designación del **Ing. Rodrigo ANDREANI (DNI 31.561.016 - Legajo UNS 15.466)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53128 - Id de Personal 37028876*) orientado a la cátedra Conformado de Metales (5066) del Área 02 - Tecnología Mecánica - desde el 17/10/2023 hasta el 16/10/2024 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.
- **Prorrogar, por excepción**, con carácter interino la designación del **Ing. Fernando SCHLOSSER (DNI 32.692.421 - Legajo UNS 14.448)** en el cargo de Asistente con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 41013 - Id de Personal 37028661*) orientado a las cátedras Conformado de Metales (5066) y Tecnología Metalúrgica (5458) del Área 02 - Tecnología Mecánica - desde el 17/10/2023 hasta el 16/10/2024 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

15. Designación de Coordinadores y Jefes de Laboratorio. Áreas 4 y 5.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Director informa que habiendo vencido las designaciones de los Coordinadores de Áreas y Jefes de Laboratorio el pasado 31/08, se ponen a consideración del plenario las propuestas recibidas desde las distintas Áreas.

Sometidas a votación resultan aprobadas unánimemente, por lo que se resuelve:

- **Designar** a los Docentes mencionados a continuación como Coordinadores de Área Titular y Suplente, y Jefe de Laboratorio del Área correspondiente, hasta el 31/08/2025, según el siguiente detalle:

ÁREA 4:

Coordinador Titular: Ing. Juan Martín Schefer

Coordinador Suplente: Ing. Kosmas Boltsis

Jefe de Laboratorio de Suelos: Ing. Verónica Rocío Moratto

ÁREA 5:

Coordinador Titular: Arq. Cecilia Inchauste

Coordinador Suplente: Arq. Alejandro Tauro

Jefe de Laboratorio de Gabinete CAD: Mg. Ing. Silvana Gutiérrez

16. Solicitudes Apoyo Económico asistencia a Congresos.

Puestos los dictámenes de Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

- **OTORGAR** ayuda económica al **Dr. Frutos, Mariano (LEG. N° 11.437 – DNI N° 25.175.099)**, Asistente, con Dedicación Simple del Área 08 –Organización – *equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Santa Rosa/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y exponer en el Congreso Internacional XXXVI ENDIO – EPIO XXXIV 2023, a realizarse entre los días 20 y 22 de septiembre del 2023, en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa.
- **OTORGAR POR EXCEPCION** ayuda económica al **Ing. Schefer, Juan Martín (LEG. N° 14.683 – DNI N° 25.576.357)**, Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva del Área 04 –Suelos y Vías de Comunicación – *equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Santa Fe/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, o el monto de la inscripción que solicitó el docente, lo que resulte menor, por haber asistido al VIII CAIM-CAIFE 2023 (Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica-III Congreso Argentino de Ingeniería Ferroviaria), que se realizó entre los días 13 y 15 de septiembre del 2023, en la ciudad de Santa Fe, Argentina.

17. Proyecto de resolución: apoyo económico viaje extracurricular alumnos CONEIC

El Director expone que el presupuesto disponible para afrontar los subsidios de los estudiantes de Ingeniería Civil que participarán en el CONEIC 2023 supera el porcentaje del presupuesto que se establece como máximo en la reglamentación establecida por el Consejo Departamental al disponer el apoyo a este tipo de actividad. En vistas de que no existen otras solicitudes para el año en curso, se solicita incrementar el apoyo, por excepción. Para esto, desde la Dirección se elaboró un proyecto de resolución que se envió a la Comisión correspondiente.

Puesto el dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

- **Otorgar, por excepción**, a cada alumna detallada a continuación un Subsidio de **\$41.065,50** para solventar gastos ocasionados por la asistencia al “CONEIC XV 2023”, a realizarse entre los días 26 y 29 de septiembre del corriente año, en la provincia de Córdoba.

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	N° de registro	Carrera
BARATELLI RODRIGUEZ YAMILA EILEEN	40065991	110303	Ing. Civil
GALECH KARLA	41092599	114744	Ing. Civil
HERNÁNDEZ FLORENCIA	39265718	112993	Ing. Civil
MORÓN IBAÑEZ ALUMINÉ	39870226	112505	Ing. Civil

18. Aval presentación Convocatoria estadías breves de investigación – Ing. R.Peralta Ring

Puesto el dictamen de Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos a consideración del plenario y considerando que la Ing. Peralta Ring reúne los requisitos establecidos en la convocatoria, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

- **AVALAR** la presentación de la Ing. **Rocío PERALTA RING** en la Convocatoria para la Realizar Estadías Breves de Investigación destinadas a Jóvenes Docentes,

19. Solicitud de aval para dictado de materias de servicio Tecnicatura Universitaria en Petróleo.

Puesto el dictamen de Comisión de Enseñanza a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

- **ACCEDER** a la solicitud de dictado de las siguientes asignaturas, que están comprendidas en el proyecto de creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Petróleo:
 - Equipamiento y Sistemas Mecánicos (5177) (carga horaria: 64 hs.)
 - Gestión de la Calidad (5195) (carga horaria: 32 hs)
- **INFORMAR** al Departamento de Ingeniería Química, responsable de la propuesta de creación de la carrera, que para poder efectivizar el dictado de dichas materias deberá realizar las gestiones para proveer y consolidar en la planta docente del Departamento de Ingeniería los siguientes cargos:
 - Dos (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación simple.
 - Dos (2) cargos de Asistente, con dedicación simple.
 - Dos (2) cargos de Ayudante A, con dedicación simple.

20. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a) Aprobación de actas de reuniones anteriores: Acta N° 13 del 22/08/2023.

El Director pone a consideración de los consejeros el Acta N° 13/2023, correspondiente a la sesión del 22/08/23. Resulta aprobada por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente al acta tratada.

b) Convocatoria de tutores docentes y alumnos 2023 y designación de comisión evaluadora. Proyecto de Resolución.

Por Dirección se informa que el 30/09 vencen las designaciones vigentes para los tutores docentes y estudiantes del Departamento de Ingeniería. Se ha elaborado por Secretaría Académica un proyecto de resolución, a cuya lectura se procede.

Sometido a votación el mencionado proyecto de resolución, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia se resuelve:

- **LLAMAR A INSCRIPCIÓN** de postulantes para cubrir los cargos de Tutores Docentes y Tutores Alumnos del Departamento de Ingeniería, desde el 19/09/2023 al 27/09/2023.
- **DESIGNAR** a los docentes indicados a continuación, como integrantes de la Comisión Evaluadora, encargada de estudiar los antecedentes y aptitudes de los postulantes inscriptos en el llamado a inscripción de Tutores Docentes y Tutores Alumnos y elaborar un orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la Res. CDI 165/2013 y CDI 236/2013:

Titulares:

- Lic. Fernando Manuel MENICHELLI
- Lic. Agustina CALÓ
- Ing. Silvina COGNOLI

Suplentes:

- Agrim. Graciela Noemí GREGORINI
- Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI
- Dr. Ing. Juan Manuel MORO

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **diecinueve con quince** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.